



En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, con domicilio social en Almería, Plaza de Barcelona, 5 y C.I.F. número F-04001475, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión al mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo Rector de CAJA DE CREDITO DE PETREL, CAJA RURAL, COOPERATIVA DE CREDITO VALENCIANA, caja comarcal en la provincia de Alicante (en adelante, Caixapetrer), tomó ayer el acuerdo de someter a la aprobación de los socios de la entidad la incorporación al Grupo Cooperativo Cajamar. La decisión adoptada por el Consejo Rector será presentada a la Asamblea ordinaria de la entidad, que se celebrará el mes de abril, de modo que la integración pueda hacerse efectiva en el primer semestre del año 2010.

Caixapetrer se convierte así en la quinta entidad que se incorpora al Grupo Cooperativo Cajamar, el primer grupo consolidable de cooperativas de crédito que se ha constituido en España, al que aporta un volumen de negocio de 248 millones de euros, unos activos totales de 157 millones de euros, 10 oficinas, 50 empleados y 23.000 clientes en las localidades de Elda y Petrer (Alicante). Cuenta con 15.000 socios, de los que catorce mil son personas físicas y más de mil empresas y sociedades.

El Grupo Cooperativo Cajamar, promovido por Cajamar Caja Rural, Caja Campo, Caja Rural de Casinos y Caixa Albalat es el primero que ha formalizado en nuestro país la constitución de un Sistema Institucional de Protección (SIP), tras obtener la autorización del Consejo de Gobierno del Banco de España el pasado 10 de diciembre. Con la incorporación de Caixapetrer, las cinco cajas rurales suman activos valorados en 27.715 millones de euros, que suponen el 30% del balance de las 76 cajas rurales que operan en España. A 31 de diciembre de 2009, cuenta con 967 oficinas y 4.348 empleados en 36 provincias de once comunidades autónomas, más de 650.000 socios, 2,2 millones de clientes y un volumen de negocio cercano a 44.800 millones de euros.

Constituido con el propósito de fortalecer y mejorar los recursos y la eficiencia de las entidades que lo integran, y liderado por Cajamar Caja Rural, primera caja rural española, las entidades concentran en el Grupo su negocio y sus políticas de gestión y de control de riesgos, solvencia y liquidez, manteniendo cada una su personalidad jurídica así como sus órganos de gobierno y dirección, sedes sociales y la gestión del fondo de educación y promoción (fondo social).

El Grupo Cooperativo Cajamar representa una de cada cuatro oficinas y uno de cada cuatro empleados del sector de cajas rurales, y está abierto a la participación de más entidades, por lo que no se descarta que en un futuro puedan incorporarse al mismo otras cajas rurales españolas.

En Almería, a 20 de Enero de 2010

Dirección de Cumplimiento Normativo